



ANEXO 1

NATURHOUSE HEALTH, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

(27 O 28 DE ABRIL DE 2.017)

(QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA)

**PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
SOBRE LA RATIFICACION Y NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO
INDEPENDIENTE DE DON IGNACIO BAYON MARINE**

Tras la dimisión como Consejero Independiente de Don Juan María Nin Génova comunicada al Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 22 de Julio de 2.016 (dimisión producida con motivo de su incorporación como Consejero al Banco Société Generale, S.A. en París, formando además parte de sus Comisiones de Riesgos y de Retribuciones, necesaria por razones de la intensa dedicación que requiere el desempeño de estos cargos) la Comisión de Nombramientos y Retribuciones teniendo en cuenta que el Consejo de Naturhouse Health, S.A. es un Consejo reducido, diverso, activo y eficiente, compuesto por ocho miembros, de los cuales cuatro son Independientes, de reconocido prestigio y con una dilatada experiencia profesional ha considerado conveniente, entre otras razones para mantener en cuatro el número de Consejeros Independientes, siguiendo así la recomendación del Código de Buen Gobierno para las Sociedades Cotizadas, de que los Consejeros Independientes constituyan una amplia mayoría y que al menos sea la mitad del total de Consejeros, cubrir está vacante, proponiendo el nombramiento de una persona del prestigio, competencia y experiencia como es el caso de Don Ignacio Bayón Marine.

Por ello la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en reunión mantenida el día 31 de Octubre de 2.016, acordó proponer al Consejo de Administración este nombramiento de Consejero Independiente, de momento por cooptación, lo que este efectuó en su reunión del mismo día 31 de Octubre 2.016, formulándose la propuesta de acuerdo con el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y que se refleja en el presente documento.

El nombramiento por cooptación fue debidamente comunicado como Hecho

Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrito en el Registro Mercantil.

Habiendo sido el nombramiento efectuado por cooptación, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del pasado 24 de Febrero de 2.017 ha formulado una nueva propuesta para su ratificación y nombramiento por la Junta General de Accionistas convocada para su celebración el día 27 de Abril de 2.017 (o, en su caso, el 28 de Abril de 2.017 en segunda convocatoria).

Hecha la propuesta por la comisión de Nombramientos y Retribuciones el Consejo de Administración en la reunión del mismo día de 24 de Febrero de 2.017, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la ratificación y el nombramiento del Sr. Bayón como Consejero Independiente, emitiendo al efecto el correspondiente informe justificativo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración ha valorado la competencia, experiencia y formación y méritos del Sr. Bayón, concluyendo que sin lugar a dudas su aportación al Consejo de Administración de Naturhouse Health, S.A. será muy positiva, manteniéndose, tras la dimisión de Don Juan Maria Nin Génova, en cuatro el número de Consejeros Independientes, siguiéndose en lo posible la recomendación del Código de Buen Gobierno para las Sociedades Cotizadas, que recomienda que los Consejeros Independientes constituyan una amplia mayoría y que al menos sea la mitad del total de Consejeros.

Esta propuesta, se pone a disposición de los accionistas, junto con el resto de documentación que se pone a su disposición en la forma y en los medios indicados en el artículo 518.e de la Ley de Sociedades de Capital.

Se incluye en este informe el currículum de Don Ignacio Bayón Marine.

Currículo de Don Ignacio Bayón Marine.

Don Ignacio Bayón es consejero independiente de Naturhouse Health, S.A. designado por cooptación, estando propuesto para su ratificación y nombramiento por la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de Abril de 2.017 (o, en su caso, el 28 de Abril en segunda convocatoria).

Asimismo, es presidente de la FAD, de Citroën Hispania y del patronato de la Universidad de Comillas. Anteriormente ha sido ministro de Industria y Energía entre 1980 y 1982, así como presidente de RENFE, de la Editorial Espasa Calpe, de Grucyrsa, de Osma y de Realía; también ha formado parte de los consejos de Nestlé, Canal Plus, Repsol, Telefónica, FCC, Instituto Nacional de Industria entre otros. Don Ignacio Bayon es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y letrado del Consejo de Estado y de las Cortes Generales.

Madrid, 24 de febrero de 2.017